

ACTA No. 06 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2024.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:15 horas del día 10 de diciembre de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Sexta** Sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortíz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de noviembre 2024.**
- V. **Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la modificación del Tabulador de Sueldos y Salarios, del Ejercicio Fiscal 2024.**
- VI. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- VII. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar permiso de subdivisión, el cual es solicitado por el C. Jesús Almazán Amaya.**
- VIII. **Asuntos Generales**
- IX. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortíz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de noviembre de 2024.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita la entrada a la L.A. Cristal García González, Tesorera Municipal para que exponga el informe financiero que nos ocupa, una vez que interviene la Tesorera Municipal y que concluyó, se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su

Amaz

Mario Ruiz R

Mario Elene Jimenez

Maria Guadalupe P.R

votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, se agregan al apéndice de esta acta el informe financiero correspondiente al mes de noviembre del presente año.

5.- Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la modificación del Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2024. En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita la entrada a la Lic. Edith Karina Alejos Acuña, Directora de Recursos Humanos, para que exponga el Tabulador de Sueldos y Salarios para este próximo Ejercicio Fiscal, una vez que interviene la Directora y que concluyó, se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, se agregan al apéndice de esta acta el Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2024.

6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P. En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General, refiere que de acuerdo al presente punto y para ser justos con nuestros trabajadores eventuales con los que cuenta nuestro municipio bajo las ordenes de esta administración, la Presidente Municipal Constitucional la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, propone a este H. Cabildo ser solidarios y cuidar a nuestro trabajadores eventuales y sean tratados de igual forma que los demás trabajadores (sindicalizados, de base y de primer nivel), sea aprobado este punto a fin de beneficiar con una compensación anual a los trabajadores eventuales, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírense los correspondientes oficios a los departamentos de Tesorería y a la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio a fin de que se realice lo correspondiente.**

7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar permiso de subdivisión, el cual es solicitado por el C. Jesús Almazán Amaya. En uso la voz la que suscribe Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito exponer este punto, informando que con fecha 03 de diciembre fue recibida la solicitud por parte del Director de Obras Publicas con el fin de que sea analizado la autorización de un permiso de subdivisión de la propiedad urbano ubicado en la calle Carrillo Puerto S/N, en esta cabecera municipal, en donde se proyecta la realización de la subdivisión de ocho fracciones y una calle en proyecto, dicha propiedad es del C. Jesús Almazán Amaya, por lo anterior me permito referir que analizando dicho proyecto de subdivisión deberán de tomar en cuenta los siguiente bajo las normas que nos rige la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, el proyecto en mención lo pueden observar en el expediente enviado para su análisis de autorización para subdividir.

Los integrantes realizan las observaciones y acuerdan lo siguiente: que la solicitud Presentada por el C. Jesús Almazán Amaya, nos lleva a la aplicación la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, en:

TÍTULO DÉCIMO QUINTO SUBDIVISIONES, FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y CAMBIOS DE INTENSIDAD EN EL USO HABITACIONAL DE ÁREAS Y PREDIOS "Capítulo Único"
ARTÍCULO 347. Para los efectos de la aplicación de éste Capítulo será:

III. Subdivisión: la partición de un predio hasta en diez fracciones, que no requiera del trazo de vías públicas ni de obras de urbanización. Si de la subdivisión de un solo predio que realice

Amaya

Maria Ruth R

Mario Pérez Amaya

Maria Guadalupe P. R.

el propietario de éste o su representante legal resulten más de diez lotes o edificaciones, se considerará entonces como fraccionamiento, quedando sujeto a las disposiciones de la presente Ley, excepto cuando las subdivisiones deriven de sentencia judicial en caso de partición de herencia.

ARTÍCULO 354. La autorización de subdivisiones deberá apegarse a los siguientes criterios:

I. Solicitudes de subdivisión de predios urbanos:

a. Las que se refieran a predios urbanos que requieran la apertura de una o más vías públicas o introducción de servicios urbanos básicos, se les dará el tratamiento y el trámite correspondiente al de los fraccionamientos, excepto cuando éstas se deriven de afectaciones para la realización de obras públicas o las fracciones no se aprovechen para usos habitacionales y no requieran de la introducción de servicios urbanos.

Por lo anterior y aplicando los artículos en cita, no es posible autorizar dicha solicitud, también es importante manifestar que el predio que pretende subdividir se encuentra en una zona de riesgo, toda vez que es del conocimiento que la zona se inunda en temporadas de lluvia.

Por lo anterior **NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la solicitud del C. Jesús Almazán Amaya.

8.- Asuntos generales. Se abre este presente punto a los integrantes del H. Cabildo si tiene algún asunto a tratar en la presente sesión. En uso de la voz la Presidenta Ruth Liliana Castillo Montelongo hace una invitación a los integrantes del H. Cabildo para acudir a la posada navideña de los trabajadores al servicio del Municipio, para el día de mañana en punto de las 15:00 horas en la cancha de usos múltiples de SMDIF, así mismo se les hace del conocimiento que el sábado sesionaremos ya que el día 14 del presente mes y año tendremos los procesos electivos de las Juntas de Participación Ciudadana.

En uso de la voz del Regidor Mario Ruíz Rodríguez, quien manifiesta que en días pasado recibió una solicitud por parte de la mesa directiva de la Unión de Locatarios del Mercado, por lo que refiere, por qué, no se le ha dado entrada o consideraron dentro del orden del día, a lo que la presidenta refiere que las solicitudes llevan un orden de acuerdo a la gravedad del asunto y el día que se recibió, pero si esta en asunto pendientes, de igual forma los regidores María Elena Jiménez Reyes, Arq. Renato Cortez Monreal y María Guadalupe Padrón Reyes manifiestan que, se debe de darles respuesta a la solicitud.

9.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 17:03 horas del día 10 de noviembre de 2024, la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.



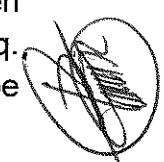
Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Presidenta Municipal Constitucional

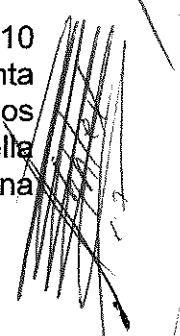
ATLAS

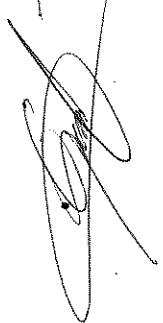


Maria Elena Jimenez
Mario Ruiz R

Maria Guadalupe P.R.









Lic. Jessica Ortiz Barrón.
Síndico Municipal

REGIDORES



Lic. Raúl Reyes Tapia
Primer Regidor



Arq. Rento Cortez Monreal
Segundo Regidor



Profa. María Guadalupe de la Paz
Ruiz Solano
Tercera Regidora



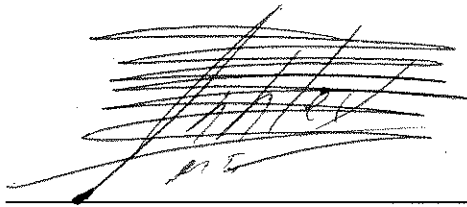
C. María Elena Jiménez Reyes
Cuarto Regidor



Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez
Quinto Regidor.



Tec. Agron. María Guadalupe Padrón
Reyes
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.